



Asegurando el presente
y el futuro

Trabajando mientras está incapacitado— Una guía de un plan para lograr la autosuficiencia

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



¿Qué es un plan para lograr la autosuficiencia?

Un plan para lograr la autosuficiencia (PASS, por sus siglas en inglés) es un plan para su futuro. Un PASS le permite usar su ingreso u otras cosas que posee para alcanzar sus metas de empleo. Por ejemplo, puede ahorrar dinero para ir a la escuela y obtener adiestramiento especializado para un empleo, o comenzar un negocio. El empleo que desea debe permitirle ganar lo suficiente para reducir o eliminar su necesidad de recibir los beneficios provistos bajo los programas de Seguro Social y Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés). El PASS está diseñado para ayudarle a obtener los artículos, servicios o destrezas que necesita para alcanzar sus metas.

Usted puede tener un PASS si:

- Desea obtener empleo;
- Recibe SSI (o puede tener derecho a SSI al tener el plan) porque está incapacitado o ciego; y
- Tiene otros ingresos o recursos que puede usar para conseguir un empleo o comenzar un negocio.

Un plan PASS ayudarle a conservar u obtener los beneficios de SSI o puede significar una cantidad de beneficios más alta

Bajo las reglas del programa de SSI, cualquier ingreso que tenga puede reducir sus beneficios. Sin embargo, si tiene un PASS aprobado,

puede usar esos ingresos para pagar por los artículos que necesita para alcanzar su meta de empleo.

No contamos el dinero que ahorra bajo el PASS cuando determinamos la cantidad de sus beneficios de SSI. Esto significa que podría recibir una cantidad de beneficios de SSI más alta. Sin embargo, no puede recibir una cantidad que exceda el pago máximo de beneficios de SSI en el estado donde vive.

Además, sus recursos (el dinero o las cosas que posee) no pueden tener un valor mayor de \$2,000 para una persona soltera o \$3,000 para una pareja casada. Sin embargo, si tiene un PASS aprobado, puede usar sus recursos para pagar por los artículos o servicios que necesita para alcanzar sus metas de empleo. Los recursos que usted ahorra bajo el PASS no cuentan contra el límite de \$2,000 para una persona o \$3,000 para una pareja. Esto puede ayudarle a tener el derecho a recibir los beneficios de SSI.

Un PASS puede ayudarle a ahorrar dinero para la mayoría de los gastos relacionados con su empleo

Con un PASS aprobado, puede ahorrar dinero para pagar los gastos asociados con alcanzar su meta de empleo. Por ejemplo, puede usar el dinero que ahorre para:

- La transportación de ida y vuelta al trabajo;
- La matrícula escolar, los libros, honorarios y materiales necesarios para la escuela o el adiestramiento;
- Los servicios de cuidado de niños;

- Los servicios de un ayudante de cuidado;
- Los servicios de empleo, tales como adiestramiento de trabajo o cómo escribir un currículum vitae;
- Tecnología de apoyo utilizada para propósitos relacionados con el empleo;
- Los materiales para comenzar un negocio;
- El equipo y las herramientas para hacer el trabajo; o
- Los uniformes, la ropa especial y el equipo de seguridad.

Cómo establecer un PASS

El PASS debe ser por escrito, y el Seguro Social debe aprobarlo. Para comenzar, comuníquese con su oficina local de Seguro Social para conseguir una solicitud (*formulario SSA-545-BK*, solo disponible en inglés). Luego, siga los siguientes pasos para establecer su PASS:

1. Determine su meta de empleo. Debe ser un empleo que le interese hacer y piense que podrá hacer cuando termine su plan. Si desea, podemos referirle a un consejero de rehabilitación vocacional que puede ayudarle a determinar su meta de empleo. Otros terceros partidos también le pueden ayudar. Además, puede establecer un PASS para cubrir los gastos de servicios vocacionales (incluso pruebas, servicios vocacionales y planificación de negocios).
2. Investigue todos los pasos que necesita tomar para alcanzar su meta y cuánto tiempo tomará completar cada paso.

3. Decida que artículos o servicios necesitará para alcanzar su meta. Su PASS debe mostrar cómo el artículo o servicio le ayudará a alcanzar su meta. Por ejemplo, si desea trabajar en un restaurante, tal vez necesite adiestramiento para aprender a cocinar. Si desea ser un programador de computadoras, tal vez necesite una licenciatura universitaria. Si desea comenzar su propio negocio, tal vez necesite comprar equipo.
4. Obtenga varias estimaciones del costo de los artículos y servicios que necesitará. Aprobaremos los artículos y servicios que tengan un costo razonable.
5. Investigue cuánto dinero necesitará ahorrar cada mes para pagar por estos artículos y servicios. Si está ahorrando dinero para su plan, por lo general, sus beneficios de SSI aumentarán para ayudarlo a cubrir sus gastos de subsistencia. Podemos calcular cuánto será la cantidad de sus beneficios de SSI si su PASS es aprobado.
6. Infórmenos sobre cómo planifica guardar los fondos de su PASS en una cuenta aparte de cualquier otro dinero que tenga. La manera más fácil de hacer esto es abriendo una cuenta bancaria aparte para depositar el dinero que ahorre bajo el PASS.
7. Conteste TODAS las preguntas en el *formulario SSA-545-BK*, fírmelo y escriba la fecha. Asegúrese que su dirección y número de teléfono estén correctos en el formulario.
8. Lleve personalmente o envíe por correo su formulario completado a su oficina local del Seguro Social.

Si necesita ayuda para escribir su PASS, su oficina local de Seguro Social le podrá ayudar o los puede referir a una organización local que le ayude.

Si Desea Comenzar Su Propio Negocio

Si desea comenzar su propio negocio, incluya, junto con su solicitud, un PASS de negocio detallado. Su PASS de negocio debe explicar:

- Qué tipo de negocio desea empezar (ej. un restaurante, una imprenta);
- Dónde establecerá su negocio (ej. alquilará una tienda, compartirá un espacio);
- Sus horas de servicio;
- Quiénes serán sus clientes, suplidores y qué otros negocios serán su competencia;
- Cómo promocionará su producto o servicio;
- Qué artículos o servicios necesitará para comenzar su negocio;
- Cuánto costarán estos artículos o servicios;
- Cómo pagará por estos artículos o servicios; y
- Cuáles son las ganancias que espera del negocio por los primeros cuatro años.

NOTA ACLARATORIA: *Le exhortamos a que hable con alguien que pueda ayudarle a escribir su PASS de negocio. Éste puede ser alguien de la Agencia Federal para el Desarrollo de Pequeñas Empresas (Small Business Administration, SBA, por sus siglas en inglés), el Cuerpo de Ejecutivos Jubilados de Servicios (Service Corp. of Retired Executives, SCORE, por sus siglas en inglés), un consejero vocacional, un banquero local o alguien*

que esté familiarizado con ayudar a las personas a empezar un negocio. Puede incluir cualquier costo por esta ayuda en su PASS.

El Seguro Social debe evaluar su PASS

Después que presente su solicitud, un experto del Seguro Social en este tipo de planes de PASS:

- Revisará su PASS para asegurarse que esté completo;
- Decidirá si su PASS provee unas buenas probabilidades para ayudarlo a alcanzar su meta;
- Decidirá si los gastos indicados son necesarios para alcanzar su meta, y si los precios de los costos son razonables;
- Decidirá si su PASS necesitará algún cambio y discutirá estos cambios con usted; y
- Enviará una carta informándole si se aprobó o se denegó su PASS.

Si aprobamos su PASS, el experto se comunicará con usted de vez en cuando para asegurarse que está siguiendo el PASS para alcanzar su meta. Asegúrese de guardar los recibos de los artículos y servicios que compre bajo el PASS.

Puede presentar una apelación si su PASS es denegado

Si no aprobamos su PASS, tiene el derecho de apelar la decisión. La carta que recibirá le explicará sus derechos de apelación y qué

hacer para presentar una apelación. También puede presentar un PASS totalmente nuevo al Seguro Social.

Puede cambiar su PASS después de que sea aprobado

Si más tarde decide cambiar su PASS, podrá hacerlo. Sin embargo, necesita conseguir la aprobación del Seguro Social antes de efectuar cualquier cambio. Infórmenos por escrito sobre qué cambios desea hacer, tal como un cambio en la cantidad de dinero que ahorra cada mes o en los gastos que tendrá. El experto revisará los cambios y le comunicará si son aprobados. Es muy importante que nos informe lo más pronto posible cualquier cambio que pueda afectar su PASS.

Infórmenos si no puede completar su PASS

Es imperativo que se comunique con la oficina del Seguro Social si decide que no puede continuar con su PASS. El experto en asuntos de planificación de PASS podría ayudarle a cambiar su PASS para que todavía pueda alcanzar su meta. También puede escribir un PASS nuevo con una nueva meta de empleo.

Si no completa su PASS, comenzaremos a contar los ingresos o recursos que estuvo ahorrando para su PASS, cuando determinemos la cantidad de sus beneficios de SSI. Esto significa que lo más probable es que sus beneficios de SSI disminuyan o cesen. Si espera demasiado tiempo para decirnos que dejó de cumplir con su PASS, podría recibir demasiados beneficios de SSI. Entonces, es

muy posible que tenga que devolvernos los beneficios de SSI que recibió desde que dejó de seguir su PASS. Puede escribir un PASS nuevo con una nueva meta de empleo en cualquier momento.

Tenemos otra ayuda disponible si trabaja mientras está incapacitado o ciego

Otras reglas del programa de SSI pueden ayudarle mientras trabaja. Estas reglas pueden ayudarle a retener más de sus beneficios de SSI, al igual que la cobertura de su seguro médico de Medicaid. También hay algunas reglas especiales para estudiantes. Para informarse mejor pida la publicación titulada *Cómo podemos ayudarle si trabaja mientras está incapacitado* (número 05-10995).

Cómo comunicarse con el Seguro Social

La manera más conveniente de comunicarse con nosotros, desde cualquier lugar y a cualquier hora, es en www.segurosocial.gov. Allí podrá: solicitar los beneficios de Seguro Social; abrir una cuenta de *my* Social Security para revisar su *Estado de cuenta de Seguro Social*, verificar sus ganancias, imprimir una carta de verificación de beneficios, cambiar su información de depósito directo, solicitar un reemplazo de su tarjeta de Medicare; obtener copias de los formularios SSA-1099/1042S; conseguir información valiosa; encontrar publicaciones; obtener repuestas a las preguntas más comunes; y mucho más. Algunos de estos servicios solo están

disponibles en inglés. Para ayudarle con sus trámites de Seguro Social, proveemos servicios de intérprete gratis, por teléfono o en persona cuando visite una de nuestras oficinas.

Si no tiene acceso al internet, ofrecemos muchos servicios automatizados por teléfono, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Para hablar con uno de nuestros agentes en español, llame a nuestro número gratuito **1-800-772-1213** y oprima el número 7. Si es sordo o tiene problemas de audición, llame a nuestro número TTY, **1-800-325-0778**.

Si necesita hablar con un agente, podemos contestar sus llamadas de lunes a viernes, desde las 7 AM hasta las 7 PM. Le pedimos su paciencia durante los períodos de alta demanda, ya que podrá experimentar señales de teléfono ocupado y tiempos de espera mayor de lo habitual. ¡Esperamos poder servirle!

Social Security Administration

Publication No. 05-10997

ICN 478700 | Unit of Issue — Package of 50

July 2017 (April 2016 edition may be used)

Working While Disabled—A Guide to Plans for
Achieving Self-Support

Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.

